

propuesta del Consejero de Salud y Servicios Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de mayo de 1988.

## DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Salud y Servicios Sociales en Huelva, a D. Antonio Serrano Aguilar.

Sevilla, 3 de mayo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

DECRETO 188/1988, de 3 de mayo, por el que se nombra Delegado Provincial de la Consejería en Jaén, a don Mateo Herrera Martínez.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Salud y Servicios Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de mayo de 1988.

## DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Salud y Servicios Sociales en Jaén, a D. Mateo Herrera Martínez.

Sevilla, 3 de mayo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

DECRETO 189/1988, de 3 de mayo, por el que se nombra Delegado Provincial de la Consejería en Sevilla, a don Ricardo Vázquez Albertino.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Salud y Servicios Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de mayo de 1988.

## DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Salud y Servicios Sociales en Sevilla, a D. Ricardo Vázquez Albertino.

Sevilla, 3 de mayo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

DECRETO 195/1988, de 10 de mayo, por el que se nombra Delegado Provincial de la Consejería en Málaga, a don Antonio Monteca González.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Salud y Servicios Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de mayo de 1988.

## DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Salud y Servicios Sociales en Málaga a D. Antonio Manteca González.

Sevilla, 10 de mayo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

ORDEN de 6 de abril de 1988, por la que se cesa a don Pedro Parra Ortega, como Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Cádiz.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 39 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

## DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Pedro Parra Ortega, como Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de abril de 1988

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

ORDEN de 3 de mayo de 1988, por la que se cesa a don Herminio Simón Collado, como Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Almería.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 39 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

## DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Herminio Simón Collado, como Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Almería, por pase a otro destino.

Sevilla, 3 de mayo de 1988

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

ORDEN de 3 de mayo de 1988, por la que se cesa a don Francisco Salamanca Poyato, como Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Córdoba.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 39 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

## DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Francisco Salamanca Poyato, como Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Córdoba, por pose a otro destino.

Sevilla, 3 de mayo de 1988

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

ORDEN de 3 de mayo de 1988, por la que se cesa a don Angel Ortega Moreno, como Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Granada.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 39 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

## DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Angel Ortega Moreno, como Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Granada, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 3 de mayo de 1988

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

ORDEN de 3 de mayo de 1988, por la que se cesa a don Miguel Angel Polo Cortés, como Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Huelva.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 39 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Miguel Angel Polo Cortés, como Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Huelva, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 3 de mayo de 1988

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

ORDEN de 3 de mayo de 1988, por la que se cesa a doña M<sup>o</sup> Nieves Martínez Merino, como Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Jaén.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 39 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D<sup>o</sup>. M<sup>o</sup> Nieves Martínez Merino, como Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Jaén, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 3 de mayo de 1988

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

ORDEN de 3 de mayo de 1988, por la que se cesa a don Ricardo Vázquez Albertino, como Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Sevilla.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 39 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Ricardo Vázquez Albertino, como Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Sevilla, por pase a otro destino.

Sevilla, 3 de mayo de 1988

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

ORDEN de 9 de mayo de 1988, por la que se nombra a don Jaime Vila Castelar miembro del Consejo General del Instituto Andaluz de Salud Mental, en representación de la Universidad Andaluza.

El artículo 10.2 de la Ley 9/1984, de 3 de julio, y el artículo 6, c) del Decreto 308/1984, de 4 de diciembre, disponen que en el Consejo General del Instituto Andaluz de Salud Mental, se integrará un miembro en representación de la Universidad Andaluza, estableciéndose el procedimiento para la designación del mismo.

En base a lo anterior, y para el año 1988, se ha designado por la Universidad de Granada como representante de la Universidad Andaluza en el Consejo General del IASAM a D. Jaime Vila Castelar, en sustitución del representante de la Universidad de Córdoba.

En su virtud, y en uso de las facultades que me han sido conferidas

DISPONGO:

Artículo único. Nombrar a D. Jaime Vila Castelar, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, miembro del Consejo General del Instituto Andaluz de Salud Mental, en sustitución de D. Antonio Mediña León, que representó a la Universidad de Córdoba.

Sevilla, 9 de mayo de 1988

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

ORDEN de 10 de mayo de 1988, por la que se cesa a Don Francisco Zamorano Vázquez, como Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Málaga.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 39 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Francisco Zamorano Vázquez, como Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Málaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 10 de mayo de 1988

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 27 de abril de 1988; de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra a don Serafín Bernal Márquez, catedrático de universidad adscrito al área de Química Inorgánica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de «Química Inorgánica», convocado por Resolución de esta Universidad de 9 de enero de 1987 (BOE del 24), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Art<sup>o</sup> 13 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26.10), Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11.7), Art<sup>o</sup> 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19.6); Art<sup>o</sup> 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Serafín Bernal Márquez Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Química Inorgánica».

Cádiz, 27 de abril de 1988.- El Rector, José Luis Rameiro Palanco

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 19 de abril de 1988, de la Universidad de Cádiz, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ocupar, por el sistema de acceso libre, dos plazas de la escuela de Técnico

de Gestión, convocadas por la universidad de Cádiz, mediante Resolución de 8 de febrero de 1988.

En cumplimiento de lo establecido en la Base 4.1 de la Resolución de 8 de febrero de 1988 (BOE de 2 de marzo), de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan pruebas selectivas para